

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 660/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 22/02/2017, del Presupuesto General para el ejercicio del 2017. Se expone al público durante quince días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Santa María de los Caballeros, 01 de Marzo de 2017.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granada*.